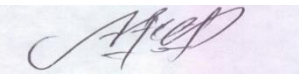
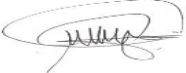

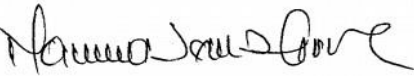
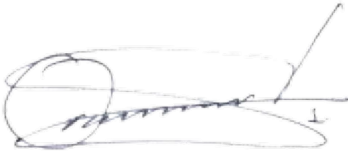
	FORMATO: ACTA DE INICIO PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión	1
		Fecha	25/11/2022
		Código	AB-F-04

No. DEL CONTRATO	Orden de compra 132890		
OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS SEDES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN UBICADAS EN EL NIVEL NACIONAL Y EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ - Región 7		
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL EMINSER -SOLO ASEO 2023		
IDENTIFICACIÓN	NIT 901676835-2		
PLAZO	SIETE (7) MESES , contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin que supere el 7 de abril de 2025.		
VALOR	\$311.644.191,28 TRESCIENTOS ONCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS.		
PÓLIZAS	ASEGURADORA	No. PÓLIZA CUMPLIMIENTO	No. PÓLIZA RCE (cuando aplique)
	SEGUROS DEL ESTADO	14-44-101218291	14-40-101067131

En Bogotá, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2024, **ARMANDO SANDOVAL CASTRO**, identificado con la cédula de ciudadanía No 79.487.495 de Bogotá, actuando como **CONTRATISTA O REPRESENTANTE LEGAL DE UNIÓN TEMPORAL EMINSER -SOLO ASEO 2023** y ALVARO SILVA, JOAQUIN POLANIA CASTRO, EDILMA OCAMPO VALENCIA Y MARIA LENIS HERRERA CONDE, identificados con cédula de ciudadanía No. 12.110.624, 17.634.504, 42.118.216 Y 65.695.018 respectivamente, Coordinadores Administrativos de la Procuraduría General de la Nación, designados como supervisores del contrato de la referencia, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, procedemos a dar inicio a su ejecución. El contratista deberá dar estricto cumplimiento a lo señalado en el contrato (aceptación de oferta) y en los documentos del proceso de contratación los cuales hacen parte integral del mismo.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta

(Firma) <ol style="list-style-type: none"> 1.  2.  3.  4.  	(Firma) 
Nombre Supervisor y/o Interventor: 1. ALVARO SILVA 2. JOAQUIN POLANIA CASTRO	Nombre Contratista o Representante legal: ARMANDO SANDOVAL CASTRO



FORMATO: ACTA DE INICIO
PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Versión	1
Fecha	25/11/2022
Código	AB-F-04

3. EDILMA OCAMPO VALENCIA 4. MARIA LENIS HERRERA CONDE	
Identificación: 1. c.c 12.110.624 2. c.c 17.634.504 3. c.c 42.118.216 4. C.C 65.695.018	Identificación (Nit o cédula): C.C 79.487.495
Cargo: Coordinador Administrativo	Teléfono:3142038092
Dependencia: Regionales de Huila, Caqueta, Putumayo y Tolima.	Correo electrónico: Eminersoloaseo2023@gmail.com
Supervisor(a)	Contratista



Anexo al Acta de Inicio

NÚMERO DE CONTRATO	Orden de compra 132890
CONTRATANTE	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL EMINSER -SOLO ASEO 2023
REPRESENTANTE LEGAL (si aplica)	ARMANDO SANDOVAL CASTRO
OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS SEDES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN UBICADAS EN EL NIVEL NACIONAL Y EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ - Región 7
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Emisión 05/09/2024
VALOR	\$311.644.191,28
PLAZO	07/04/2025
No. PÓLIZA Y COMPAÑÍA DE SEGUROS o TIPO DE GARANTÍA	CUMPLIMIENTO No. 14-44-101218291 Anexo 0 y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No. 14-40-101067131 Anexo 0, Expedidas por SEGUROS DEL ESTADO S.A.
FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA o GARANTÍA	11/09/2024
No. Y FECHA DEL CDP	17324 del 3 de marzo de 2024
No. Y FECHA DEL REGISTRO PRESUPUESTAL Y VIGENCIAS FUTURAS (SI APLICA)	R.P Vigencia actual 2024 N° 478324 del 6 de septiembre 2024, por la suma de \$ 161.749.190.08 R.P Vigencia Futura 2025 N° 024 del 6septiembre de 2024, por la suma de \$ 149.895.001,20.
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN	11/09/2024

En Bogotá, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2024, se reunieron por una parte los suscritos funcionarios de la PGN, en calidad de supervisores para el control y seguimiento de la orden de compra No. 132890 del 2024 y por otra parte ARMANDO SANDOVAL CASTRO identificado con cédula de ciudadanía No 79.487.495, representante legal de UNIÓN TEMPORAL EMINSER -SOLO ASEO 2023, con el fin de suscribir la presente acta de inicio, y dar comienzo a la ejecución de la misma en los términos descritos en el Acuerdo Marco de precios de Aseo y Cafetería, de la siguiente manera:

1. Organización del personal en los turnos y horas de servicio pactadas:

Para los operarios de Aseo y Cafetería de la Regional Tolima los turnos en tiempo completo son así:



- **Sede 10, Cra 3 No.15-17 Ibagué:** Horario: De lunes a Jueves, horario de 6:30 am a 4:45 pm, incluido una hora de almuerzo
- Los viernes, horario de 6:30 am a 4:30 pm, incluido una hora de almuerzo
- **Sede 8, Cra 4 No.11-40 Ibagué:** Horario: De Lunes a Jueves, horario de 6:30 am a 4:45 pm, incluido una hora de almuerzo. Los viernes, horario de 6:30 am a 4:30 pm, incluido una hora de almuerzo
- **Sede 11, Calle 10 No.8-06 Chaparral:** Horario: De lunes a viernes, de 7:00 am a 5:12 pm, incluye la hora (1) de almuerzo

Para los operarios de la Regional Huila los turnos de tiempo completo de lunes a viernes así:

- Sede edificio banco popular: de 6.00AM a 4.00 PM
- Sede carrera 8 No. 7ª-28: de 6.00 Am a 4.00 Pm
- Sede palacio justicia: de 6.00 Am a 4.00 Pm
- Sede Garzon: de 7.00 Am a 5.00 PM
(Todas con una hora de almuerzo).

Para los operarios de la Regional Caqueta los turnos son de lunes a viernes de Horario de 6:30 a.m. a 11:30 a.m. Y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes.

Para los operarios de la Regional Putumayo turnos de tiempo completo en horario de 7:30 am a 12 y de 1 pm a 5:30 pm de lunes a jueves, El viernes de 7:30 a 12 y de 1pm a 6:30 pm.

2. El cronograma de actividades propias del Servicio Integral de Aseo y Cafetería;

El servicio de operarios de aseo y cafetería se realizará conforme a el Anexo - Actividades, Nivel de Servicios y Resultados del Servicio Integral de Aseo y Cafetería del proceso de Contratación. Los operarios de aseo y cafetería iniciaran labores el día 23 de septiembre de 2024.

3. **Fecha del mes para el pago de los salarios** y prestaciones sociales del personal que presta el Servicio Integral de Aseo y Cafetería: Mes vencido, se debe cancelar a más tardar el día 10 de cada mes.
4. **Fecha del mes de entrega de los Bienes de Aseo y Cafetería** en las sedes de la Región de Cobertura 7:



Los bienes de aseo y cafetería deben recibirse en las sedes de la Región 7 a más tardar dentro de los 10 primeros días de cada mes (excepto el suministro del mes de septiembre que deberá entregarse antes de finalizar el mes).

Las greclas y otros... en calidad de arriendo se deben enviar con el primer pedido septiembre 2024.

Las cantidades **no enteras**, se deben entregar en cantidad entera resultante (al multiplicar x 7) y se deben entregar con el primer pedido antes de finalizar mes de septiembre de 2024.

5. Protocolo para el recibo de los Bienes de Aseo y Cafetería: Este se realizará conforme los siguientes pasos generales:

Los bienes se reciben en las sedes de la Región.

Básicamente consiste en Informar con antelación al correo electrónico del supervisor del contrato, la fecha y hora de entrega informando el nombre apellido e identificación de los vehículos y placas que harán la entrega para coordinar la recepción al interior de la entidad.

Los métodos de control, supervisión y solución directa entre las partes para el cumplimiento de la Orden de Compra y/o la solución de posibles diferencias por la ejecución de la Orden de Compra: los métodos de control, supervisión de las partes se registrarán en los términos descritos en el Acuerdo Marco de precios de Aseo y Cafetería.

Respecto a la solución de posibles diferencias entre las partes durante la ejecución de la orden de compra, estas se resolverán de la siguiente manera:

- De manera directa
- Proceso conciliatorio ante Colombia Compra Eficiente

los posibles incumplimientos del Acuerdo Marco por parte del Proveedor no son considerados como controversias o diferencias surgidas entre el proveedor y la Entidad.

6. Otra información que sea necesaria para la ejecución de la Orden de Compra:

Especialmente el contratista se compromete al pago oportuno (primeros 10 días del cada mes) de los salarios; también a pagar oportunamente los aportes de seguridad social integral y parafiscales, así como la entrega según normas legales vigentes, de los elementos de protección a los operarios de aseo y cafetería para la labor a desempeñar en las instalaciones de la Entidad.



Las fechas y cronogramas anteriores podrán ser modificados por circunstancias especiales o coyunturales, caso fortuito o fuerza mayor, siempre mediante coordinación y acuerdo de las partes.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta

<p>(Firma)</p> <p>1. </p> <p>2. </p> <p>3. </p> <p>4. </p>	<p>(Firma)</p> <p></p>
<p>Nombre Supervisor y/o Interventor:</p> <p>1. ALVARO SILVA</p> <p>2. JOAQUIN POLANIA CASTRO</p> <p>3. EDILMA OCAMPO VALENCIA</p> <p>4. MARIA ENIS HERRERA CONDE</p>	<p>Nombre Contratista o Representante legal:</p> <p>ARMANDO SANDOVAL CASTRO</p>
<p>Identificación:</p> <p>1. c.c 12.110.624</p> <p>2. c.c 17.634.504</p> <p>3. c.c 42.118.216</p> <p>4. C.C 65.695.018</p>	<p>Identificación (Nit o cédula):</p> <p>C.C 79.487.495</p>
<p>Cargo: Coordinador Administrativo</p>	<p>Teléfono: 3142038092</p>
<p>Dependencia: Regionales de Huila, Caqueta, Putumayo Y Tolima..</p>	<p>Correo electrónico: Eminersoloaseo2023@gmail.com</p>
<p>Supervisor(a)</p>	<p>Contratista</p>